

Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Administración EGEL-ADMÓN

Testimonios de desempeño

Para hacerse acreedor al testimonio que reconoce el nivel de dominio mostrado, usted debe obtener los puntajes requeridos en cada área del **Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Administración**.

| Desempeño de cada área del examen | | | |
|-----------------------------------|--------|--------|--------|
| Área 1 | Área 2 | Área 3 | Área 4 |
| DS | DS | ANS | DSS |
| 1062 | 1048 | 975 | 1228 |

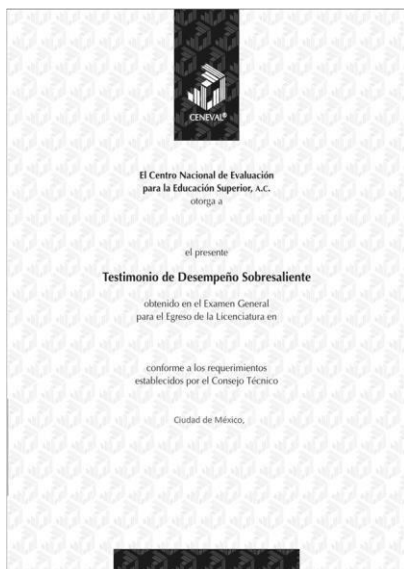
| Criterios para determinar los niveles de desempeño por área | |
|---|-----------|
| Aún no satisfactorio (ANS) | 700-999 |
| Satisfactorio (DS) | 1000-1149 |
| Sobresaliente (DSS) | 1150-1300 |

A. Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)

El Consejo Técnico del EGEL-ADMÓN aprobó otorgar el Testimonio de Desempeño Satisfactorio a los sustentantes que obtengan el nivel de desempeño satisfactorio (DS, 1000 a 1149 puntos) o desempeño sobresaliente (DSS, 1150 a 1300 puntos), al menos en tres de las cuatro áreas que integran el examen.



Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Administración EGEL-ADMON



B. Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)

El Consejo Técnico del EGEL-ADMON aprobó otorgar el Testimonio de Desempeño Sobresaliente a los sustentantes que obtengan de las cuatro áreas al menos dos con el nivel de desempeño sobresaliente (DSS, 1150 a 1300 puntos), y las restantes con desempeño satisfactorio (DS, 1000 a 1149 puntos).

Obtener un testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente del Ceneval, en sí mismo, no condiciona la expedición del título ni de la cédula profesional por parte de la institución de educación superior a la que pertenece el egresado. **Para efectos de titulación, cada centro educativo es responsable de establecer el nivel o resultado requerido y los trámites necesarios.**